I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO Nº 923

CASTRO, 16 DE OCTUBRE 2017.

VISTOS: El artículo N° 77 de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la sesión Ordinaria N.º 02 de fecha 13.12.2016, del Consejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, el Contrato de Prestación de servicio de fecha **03/01/2017**; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRÚEBESE Y AUTORICESE la actividad deportiva llamada "Velada de Box" a realizarse el 25 de noviembre, desde las 09:00 a 18:00 horas. El evento es organizado por la Ilustre Municipalidad de Castro, a realizarse en la Escuela los Ángeles de Quehuí.

Dicho gasto se imputará del centro de costos 050501 "Programa deportivo recreativo y esparcimiento" de la oficina Municipal de Deportes y al 050504 "Programa recreativo y esparcimiento" de la Oficina de la Juventud.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/DMV/AVH/vam

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Of. Personal
- Dideco
- Archivo Secretaría Municipal
- Oficina de la Juventud